

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

Convoca FCN a encuentro el 6 de julio

# Valoran partido en Marea Rosa

Llama Acosta a los que no quieren que se agudice la 'antidemocracia'

JORGE RICARDO

El Frente Cívico Nacional (FCN), uno de los organizadores de la Marea Rosa en defensa del INE y los organismos autónomos, y que al final respaldó la candidatura de Xóchitl Gálvez, convocó a analizar la creación de un nuevo partido político.

Tras la pasada elección en la que Morena ganó la Presidencia y la mayoría en el Congreso, el FCN llamó a una reunión el 6 de julio para reflexionar sobre el futuro del movimiento que hizo que miles de ciudadanos llenaran el Zócalo y Paseo de la Reforma en cuatro ocasiones en contra de lo que consideraron ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador al INE, al Poder Judicial y, en general, a los organismos autónomos.

“Una de las posibilidades es ir construyendo un nuevo partido”, dijo el ex diputado Fernando Belaunzarán, aunque aclaró que no sería el partido de la Marea Rosa, pues ésta es un movimiento mucho más amplio donde participaron más organizaciones y ciudadanos sin grupo.

“La Marea Rosa es algo que nos rebasa a todos. Esa es una irrupción ciudadana que hay que cuidar mucho. Pero hay muchos ciudadanos que pueden estar esperando que haya una nueva opción política y es algo que tendremos que discutir”, dijo.

Belaunzarán consideró incluso que en el nuevo partido podrían estar integrantes de otros que ya existen, pero principalmente mexicanos sin partido, ya que en las multitudinarias manifestaciones del movimiento desde 2022 participaron personas como José Woldenberg,

ex presidente del IFE; José Ramón Cossío, Ministro en retiro de la Suprema Corte; Lorenzo Córdova, ex presidente del INE; Roger Bartra, sociólogo, o el historiador Enrique Krauze.

“Si la mayoría de la gente piensa que no es necesario un nuevo partido, seguiremos siendo un actor que articule las iniciativas desde la sociedad. Si la gente considera que es correcto crear un nuevo partido, pues lo haremos”, señaló Belaunzarán.

La convocatoria para la reunión en la Ciudad de México, en un lugar aún por definir, fue anunciada ayer por

Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del PRD en 2006, cuando ese partido postuló a Andrés Manuel López Obrador por primera vez para presidente.

“Los primeros días, después de la jornada del 2 de junio nos han demostrado que los temores que teníamos y que tenemos sobre la regresión autoritaria que ha vivido y se puede profundizar en México eran ciertos”, afirmó Acosta Naranjo acerca de la insistencia del Presidente López Obrador de sacar a como dé lugar la reforma al Poder Judicial.

“Los primeros pasos que se están dando desde el Poder Presidencial y desde quien hoy se asume como la candidata ganadora (Claudia Sheinbaum) no son alentadores para nuestra democracia. Por lo tanto, no podemos cruzarnos de brazos ni irnos a descansar”, dijo.

Acosta Naranjo anunció también una gira del Frente por todo el País.



El senador Emilio Álvarez Icaza y los integrantes del Frente Cívico Nacional, Amado Avendaño y Guadalupe Acosta.



ESPALDARAZO DESDE PALACIO NACIONAL

## Presidente elogia desempeño de Guadalupe Taddei

Isabel González

El presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo satisfecho con el trabajo y conducta de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, luego de que el expresidente del INE, Luis Carlos Ugalde, asegurara que el árbitro electoral “estaba muy mal”.



Foto: Especial



# #TRIBUNALELECTORAL RECIBE 208 JUICIOS VS. ELECCIÓN PRESIDENCIAL

PARTIDOS TIENEN HASTA  
EL JUEVES PARA  
IMPUGNAR RESULTADOS

MISAEL ZAVALA



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

En el primer día para recibir impugnaciones, a la Sala Superior del Tribunal Electoral llegaron 208 juicios de inconformidad contra resultados de la elección presidencial.

Con corte a la mañana de ayer, se informó que 43 de esos juicios fueron presentados por Movimiento Ciudadano contra los resultados de cómputo distrital.

En una tarjeta informativa, la Sala Superior también informó que 164 juicios de Inconformidad del PRD.

De acuerdo con los plazos electorales, los partidos políticos tienen hasta el jueves de esta semana para impugnar los resultados o pedir la nulidad de la elección presidencial.

Asimismo, la Sala Superior indicó que avisados por el 02 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas hay un Juicio de Inconformidad del PAN.

Las impugnaciones serán resueltas en los plazos establecidos en la ley, y la Sala Superior tiene hasta el 31 de agosto para revover los juicios de inconformidad de la elección de Presidente. Posteriormente, la Sala Superior tiene hasta el 6 de septiembre para declarar la validez de la elección y entregar la constancia de presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo.

TIEMPOS A CUMPLIR

165

JUICIOS INICIADOS POR EL SOL AZTECA.

1 • La Sala Superior recibirá inconformidades de las presidenciales dos días más.

2 • Tiene hasta el 31 de agosto para resolver todas las quejas.

3 • El 6 de septiembre, límite para entregar la constancia de validez.



## PAN a Tribunal Electoral del Poder Judicial federal

# Llaman a frenar sobrerrepresentación de Morena en Congreso de la Unión

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**El presidente** nacional del PAN, Marko Cortés, llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a frenar la sobrerrepresentación que pretende Morena y sus aliados tras las elecciones.

"Ante la anunciada reforma para debilitar al Poder Judicial, es fundamental que el TEPJF evite la sobrerrepresentación en el Congreso que no sólo va en contra del espíritu de la Constitución", dijo Cortés en sus redes sociales.

El líder panista mencionó que la sobrerrepresentación "también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático".

Y por ello sostuvo que "es crucial que se tomen las medidas necesarias para garantizar una representación política justa y equitativa".

Estas expresiones se dan luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con los cómputos distritales de la Cámara de Diputados y el Senado que confirman una mayoría de votos para Morena, PT y PVEM en ambas cámaras, lo que también significa que tendrán un gran número de legisladores en el Congreso.

Más tarde, en entrevista radiofónica, Marko Cortés, reiteró que su partido acudirá al TEPJF ante una sobrerrepresentación "fraudulenta" y "burlándose del voto" de Morena y sus aliados.

"Es entendible que tengan 58%, pero no 70%, lo que nos estamos jugando es que haya pluralidad, contrapeso, equilibrio, que haya consensos en las diferentes fuerzas no sólo con la coalición gobernante, sino también la de la oposición, apuesto por

esta batalla jurídica y la vamos a ganar (...) el plan C está cantado, ya vimos cómo reaccionaron los mercados, confié recapaciten, corrijan, ya no está en juego una elección ahora es un país, por eso es que vamos a pelear que no haya sobrerrepresentación", dijo.

El líder nacional del PAN ha señalado en diversas ocasiones que la oposición se enfrentó a la elección más inequitativa en el México contemporáneo, y aunque reconoció que los resultados de la elección federal no favorecieron a la Coalición Fuerza y Corazón por México, eso no evitará que den la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del Congreso de la Unión.



**CERCA DE PERDER EL REGISTRO**

# PRD presenta 164 impugnaciones

**En los resultados de los cómputos distritales el Sol Azteca no obtuvo el tres por ciento de votos que marca la ley**

**ATZAYACATL CABRERA**

**E**l Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 164 impugnaciones a los resultados electorales del pasado 2 de junio.

Las impugnaciones fueron interpuestas a los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE).

El lunes, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE notificó al PRD su ingreso a "un periodo de prevención", debido a que en los resultados de los cómputos distritales el Sol Azteca no obtuvo el tres por ciento de votos que marca la ley para mantener el registro. De acuerdo con los cómputos distritales del INE, en las elecciones a la presidencia el PRD obtuvo un millón 121 mil 20 sufragios, es decir, 1.8 por ciento del total de votación nacional.

Con estas impugnaciones, será el Tribunal Electoral el órgano que confirme la declaración de pérdida de registro del partido.

Anteriormente, el partido liderado por Jesús Zambrano Grijalva, pidió al INE un recuento del 100 por ciento de los votos emitidos por la ciudadanía el domingo antepasado, no obstante, esta petición fue rechazada por el instituto.

En los comicios para el Senado de la República, el PRD obtuvo un millón 363 mil 12 votos, 2.2 por ciento del total nacional; mientras que para la Cámara de Diputados, consiguió un millón 449 mil 660 sufragios, 2.4 por ciento.

Frente a esto, se hicieron presentes las impugnaciones por medio de 164 juicios de inconformidad por los resultados electorales, con lo que el PRD buscará conservar su registro a nivel federal a falta de sufragios efectivos en las tres elecciones federales.

Ahora, el TEPJF tendrá que analizar los juicios para resolver si hay razones legales para cambiar el resultado de las elecciones a favor del PRD.

En caso de que el Sol Azteca no alcance tres por ciento de la votación, el partido perderá en definitiva su registro nacional con lo que comenzará su extinción a cargo de un interventor que será sorteado por el INE.

Esta persona se encargará de liquidar bienes para pagar los adeudos del partido, comenzando con el pago de salarios y liquidaciones de trabajadores.

**Las impugnaciones ante el TEPJF fueron interpuestas a los cómputos distritales del INE**



**Trabajadores del PRD sacaron pertenencias de su sede en CdMx**

